

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

«Flevo» procedente de Barcelona y con destino Tarragona; «Peñón de Ifach» y «Cala Antio» los dos procedentes de P. de Mallorca y destinados a La Nouvelle y Barcelona respectivamente; «Else Nielse» procede de Livorno y destino Wilmington y M.<sup>a</sup> L. Portillo procedente de Algeciras y destinado a Barcelona.

**MOVIMIENTO DEMOGRAFICO**

**MATRIMONIOS:** Alberto Planagumá Vidal con María Pícamal Florensa.

**Furno FARMACEUTICO**

Lo prestarán para la próxima festividad de Todos los Santos, las siguientes farmacias:

Sábado, día 1 Noviembre - Farmacia Dalmau.

Domingo, día 2 Noviembre - Farmacia Rusalleda.

**La Escuela de Arte Dramático del I. E. G. alcanza un nuevo éxito**

Reciente todavía el éxito logrado por esta agrupación escénica en nuestra ciudad, con la doble representación de «Les Vinyes del Priorat», de Sagaira, acaba de sumar nuevos laureles a su carrera teatral. El domingo pasado, por la noche, fué solicitado dicho elenco artístico por el pueblo de Cassà de la Selva, para que en sesión benéfica pro Hospital representara en las tablas alguna de sus obras escogidas.

A tal efecto, fué puesta en escena la celebrada obra de Carlos Soldevila, «Un pare de familia», escuchando la Escuela Dramática que dirige nuestro amigo Sr. Benito Escriba, unánimes aplausos del público que rubricó, una vez más, tan meritoria labor artística.

Como fin de esta velada se representó el diálogo andaluz que lleva por título «Rosa y Rosita» de los hermanos Quintero, filigrana teatral que cuidaron de bordar con arte y gracia insuperables Narciso Masferrer y la Srta. Rosa Berga.

Ni decir tiene como nos honramos en dar a conocer estos éxitos, a la vez que alentamos a dicho grupo artístico en la prosecución de una labor tan honrosa para nuestra escena amateur.

**Son amortizados algunos títulos de la deuda municipal así como el correspondiente pago de cupones**



*Aprobación minuta de la anterior.*

*Aprobación cuentas semanales por un total de 2.457'60 pesetas.*

*Dada lectura del escrito que elevan algunos componentes del gremio de Confiteros-Pasteleros de esta ciudad, denunciando la venta ilegal de artículos de confitería por parte de un horno de pan, y solicitando que se le liquide el impuesto de Consumos de Lujo por dichas actividades, se acuerda por unanimidad manifestar a los recurrentes la imprudencia de los términos en que se halla redactado el escrito presentado, en cuanto a la forma por la utilización de palabras y conceptos impropios de un escrito cuya principal finalidad es pedir y no imponer, y en cuanto al fondo porque ya cuida el Ayuntamiento mediante sus servicios técnicos de que no se defrauden los arbitrios e impuestos que legalmente tiene establecidos.*

den los arbitrios e impuestos que legalmente tiene establecidos.

Vista la solicitud de Doña Remedios Verges viuda de Palagós, que desea efectuar obras en su casa núm. 55 de la Calle de Santa Magdalena de esta ciudad, se acuerda se inicie el oportuno expediente para la concesión de la autorización municipal solicitada.

Leídas las operaciones de Caja correspondientes a las Cuentas de Depositaria que preseta D. José Bordas Samada, Depositario municipal, por las efectuadas durante el tercer trimestre del ejercicio económico y habiendo sido encontradas conformes, se procede a su aprobación.

Asimismo se acuerda aprobar el acta de medición total y liquidación definitiva de las obras de pavimentación asfáltica y adoquinado parcial de tres vías públicas de la ciudad que presenta el Sr. Arquitecto asesor municipal, que importa la cantidad total de pesetas 146.033'90.

Consecuente la Corporación municipal con la moción propuesta de la Comisión consultiva de Hacienda de que se da lectura seguidamente sobre la procedencia de satisfacer el importe de los cupones números 93, 94, 95 y 96, vencimientos de 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 del corriente, se

acuerda satisfacerlos así como el especial núm. 4, todos referentes a Títulos del Empréstito municipal, los cuales serán satisfechos a sus tenedores antes de fin del corriente ejercicio.

También se acuerda, aceptando la segunda parte del dictamen, proceder al sorteo por insaculación de seis Obligaciones del citado Empréstito, y efectuado éste con todas las garantías legales resultan amortizados los Títulos Números, 245, 250, 627, 900, 908 y 970, cuyo importe será satisfecho a sus respectivos tenedores a partir del día 27 del corriente mes.

El Sr. Alcalde - Presidente recuerda a los Sres. concurrentes que el día 31 del presente mes se celebrará la Misa en sufragio de los Caídos, como en años anteriores, esperando que honrarán a la comitiva oficial con su personal asistencia.

El mismo Sr. da cuenta que muy probablemente durante la próxima semana se empezarán los acopios de adoquines para la nueva pavimentación de la Calle de la Rutlla, acordándose conceder a los propietarios de fincas urbanas sitas en dicha Calle, el plazo de un mes para efectuar catas y reparaciones en el subsuelo de dicha vía pública.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 23 horas y 50 minutos.



**ADORACION NOCTURNA.**— La Vigilia de Turno que corresponde al próximo sábado, se traslada al segundo sábado de mes, día 8 de Noviembre.

**CAPILLA DEL CEMENTERIO.**— El próximo viernes, día 31, a las 9'30, Misa rezada para el eterno descanso de los caídos por Dios y por la Patria.

**JUBILEO DE LOS DIFUNTOS.**— Puede ganarse, con las condiciones de costumbre desde el mediodía del próximo domingo y por todo el día 3 de Noviembre, Conmemoración de los fieles Difuntos.

**CLASES NOCTURNAS PARA OBREROS.**— Reanudándose dichas clases la primera semana del próximo mes de Noviembre, la matrícula para la admisión de alumnos quedará abierta desde el próximo día 30, de 7 a 8 de la noche, en el local de costumbre.

**J. A. R.**  
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION  
SAN PEDRO, 17 TELEFONO 7

**Hotel "LES NOIES"**

**O. CASELLAS**  
PINTURA - DECORACION

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES  
**CERVERA** Cerveza DAMM

**TAXIS**  
UBALDO MARTINEZ  
Encargos: CHIC-BAR

Imprenta BARNES - Palamós

CAMISAS CON CUELLO  
"Trubenised"  
Casa María Rovira

Agua de MALAVELLA  
Representante SEBASTIAN MESTRES

**GRAN LICOR**

**ESTOMACAL BONET**

**miscelánea de ACTUALIDAD**

**Documento de identidad.**— De la Delegación local para la expedición del Documento Nacional de Identidad, se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Se advierte al vecindario que a partir del día 27 del presente mes de octubre hasta el día 27 del próximo diciembre, tienen obligación de solicitar el Documento Nacional de Identidad, todos los comprendidos entre las edades de 26 a 36 años, inclusive.

San Feliu de Guixols, 25 de octubre de 1952.»

**Lo que no se pierde.**— La Sra. Vda. de Luis Cabré entregó un paquete de molduras, las cuales, una vez hechas las indagaciones oportunas, fueron entregadas a su propietario.

**Nota suplicada.**— La Guardia Urbana nos suplica demos publicidad a lo que sigue:

«Todas las semanas, a través del semanario local, esta institución municipal da a conocer la relación de objetos perdidos y que muy honradamente los depositan en este Cuartelillo aquellas personas que los han encontrado.

Esta Guardia Urbana desearía que al hacer entrega de los objetos perdidos, sus donantes dieran el nombre, expresando si desean su publicación o no. Pero también estimaría que de notar la falta de publicidad del objeto por ellos encontrado, se sirvieran notificarlo inmediatamente.

Con ello, se evitaría lo que se ha producido en estos últimos días: El reclamar extravíos a esta institución, con la agravante de asegurar que a dicho Cuerpo habían sido entregados, cuando a éste no le había llegado, ni siquiera verbalmente, la menor noticia de los objetos reclamados.

**DULCERIA COMAS**  
Teléfono 134  
Clases de **PANALLETS** en calidad extra:

- PIÑÓN
- ALMENDRA
- CHOCOLATE (Bombón)
- FRUTAS (Varias)
- CAFÉ NATURAL
- ANIS LICOR
- COKTAIL
- FRESA
- YEMA NATURAL
- YEMAS DE HUEVO
- YEMAS DE COCO

**HUESOS SANTO**